

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIDALGO E HIDALGO S.A.", DEL 20 DE JULIO DE 2020

En Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 y Algarrobos, hoy lunes 20 de julio del año 2020, a las 09:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 106.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 344.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una, de la compañía HIDALGO E HIDALGO S.A, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$25'700.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: Punto Único.- Ratificación de la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico 2019. Actúa como Presidente el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como Secretario el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade, en su calidad de Gerente General de GEMADEMSA S.A., empresa que ejerce la Gerencia General y representación legal de Hidalgo e Hidalgo S.A.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo:

Se procede con el único punto del Orden del Día. Toma la palabra el accionista Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, quien informa a la Junta sobre la necesidad de tratar este punto, en razón de que en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día jueves 12 de marzo del año 2020, se puso a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros de la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., correspondientes al ejercicio económico 2019, tanto los individuales como los estados financieros consolidados, los cuales fueron aprobados por unanimidad; sin embargo, en el acta correspondiente a dicha junta no consta establecido en forma expresa este particular, por lo que mociona que la junta ratifique la aprobación de los estados financieros de la compañía del año 2019, así como de sus consolidados.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad la moción presentada, y en consecuencia decide ratificar y aprobar los estados financieros del año 2019 de la compañía, tanto los individuales como los consolidados, que fueron conocidos por la junta general de accionistas, reunida el día jueves 12 de marzo del año 2020, con el voto salvado de la administración.



Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b. Estados Financieros individuales y consolidados; y, c. Copia certificada de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

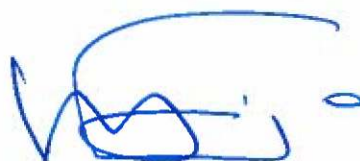
Concluye la sesión siendo las 10:00. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.



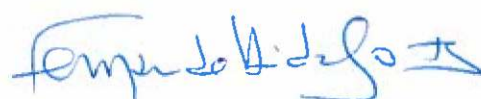
Sra. Olvia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



SR. EDUARDO VINICIO GONZÁLEZ ANDRADE
GEMADEMSA S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIDALGO E HIDALGO S.A.", DEL 12 DE MARZO DE 2020

En Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 y Algarrobos, hoy jueves 12 de marzo del año 2020, a las 09:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 106.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 344.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una, de la compañía HIDALGO E HIDALGO S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$25'700.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el año 2019. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2019. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos. 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020. Actúa como Presidente el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como Secretario el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade, en su calidad de Gerente General de GEMADEMSA S.A., empresa que ejerce la Gerencia General y representación legal de Hidalgo e Hidalgo S.A.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo:

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y por Secretaría se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Lcdo. René Saavedra presenta a la Junta por el año 2019; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cia. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2019 asciende a US \$ 53'073.231,33, la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad no destinar ningún valor para reserva legal en vista de que el monto mínimo exigido por la ley para ésta ya se encuentra cubierto, y consecuentemente resuelve destinar dicho valor para incrementar la reserva facultativa de la compañía.

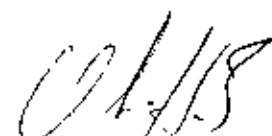
Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de la moción que en este sentido formula el accionista Ing. Julio Hidalgo Barahona y de las respectivas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad reelegir

como Comisario Principal al Lcdo. René Saavedra, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2020. Inmediatamente, se pasa a tratar el sexto punto del Orden del día "Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos". Por Secretaría se da lectura a dicho documento, el mismo que ha sido elaborado en conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 (Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos) expedida el 27 de noviembre de 2019 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 96 del 09 de diciembre de 2019; la Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve en forma unánime aprobar la mencionada actualización. Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día "Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020", la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2020, y faculta al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa auditora.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; c. Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos; y, d. Copia certificada de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 10:30. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.



Sra. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



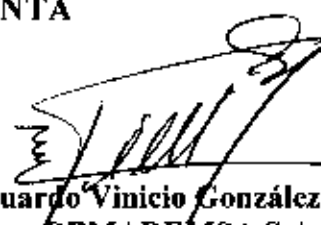
Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
GEMADEMSA S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA